



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 28 DE JULIO DE 2022 Unidad de Transparencia

RESOLUCIÓN NÚMERO CT-003-2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.----

En la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, los integrantes del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, a propósito de los puntos sometidos a consideración del mencionado Comité, a saber:

- Presentación para análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el segundo trimestre del año en curso, presentados por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.
- 2. Presentación para su aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la PRONABIVE.

Vistos para resolver se procede a emitir los siguientes:

RESULTANDOS

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de

Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, CP, 11950, CDMX Tel. (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive



Hoja 2 de 3





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 28 DE JULIO DE 2022 Unidad de Transparencia

Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

RESUELVE:

4



Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, CP. 11950, CDMX Tel. (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive







COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 28 DE JULIO DE 2022 Unidad de Transparencia

SEGUNDO.- Este Comité aprueba por unanimidad, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre del año dos mil veintidós, en el cual se manifiesta la no existencia de expedientes que entren en esta clasificación, ya que no se solicitó por ninguna área de la Entidad, la clasificación total o parcial de algún expediente durante el periodo reportado.-----

TERCERO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, **notifique** la presente resolución a las áreas competentes para los efectos conducentes, de conformidad a la normatividad aplicable.-----

Así lo resolvieron, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, del día de su inicio, firmando al final y al calce de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Conste.-----

-----FIRMAS------

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. FIDEL BENITO RODRÍGUEZ OTERO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PRONABIVE C.P. ILEANA CRAVIOTO MORENO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE

LIĆ. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO

TÉCNICO SUPERIOR Y RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA PRONABIVE.

Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, CP. 11950, CDMX Tel. (55) 3618 0422 www.gob.mx/pronabive

